



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la regularización y posterior adjudicación de los lotes del barrio “Parque Habitacional Ibarlucea”, departamento Rosario, ubicados en la calle 13.124, manzana 2 B lotes 50, 49, 46, 44, 39, 37, 52, 55, 57, 58, 59, 61 y 63. Como también los ubicados en la manzana 2 E, lotes: 155, 159, 162, 163, 164, 152, 148, 166, 169, 171 y calle 13.126, manzana B, lote 41.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinas y vecinos de Ibarlucea, departamento Rosario, tuvieron la deferencia de acercarse a este legislador para solicitar el impulso de la regularización y posterior adjudicación de lotes en la mencionada comuna ya que están atravesados por un permanente estado de abandono.

En una nota dirigida a funcionarios de la Dirección Provincial de Vialidad expresan la necesidad de regularizar la situación y ser adjudicados con lotes del barrio “Parque Habitacional Ibarlucea”,

Hacen mención a los lotes de la calle 13.124, manzana 2 B, lotes 50, 49, 46, 44, 39, 37, 52, 55, 57, 58, 59, 61 y 63.

En la manzana 2 E, lotes 155, 159, 162, 163, 164, 152, 148, 166, 169, 171 y en la calle 13.126, manzana B, lote 41.

La nota está firmada por empleados de “JS Metalúrgica SA”, ubicado en la calle Balcarce 2930 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, y también por empleadas de la Asociación Empleados de Comercio de la citada localidad.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.